



Senado Académico

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010

Arecibo, Puerto Rico 00614-4010



Tel. (787) 815-0000
Ext. 1017

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2016-2017-34

Yo, Miriam Z. Cruz Román, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, en su reunión extraordinaria de continuación celebrada el 19 de mayo de 2017, por unanimidad, **APROBÓ:**

RECHAZAR EL PROYECTO 1089 DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADO POR EL REPRESENTANTE RODRÍGUEZ AGUILÓ, EN EL CUAL SE PROPONE ENMENDAR EL ARTÍCULO 3, INCISO (H), SUB INCISO (11) DE LA LEY NÚM. 1 DEL 20 DE ENERO DE 1966, SEGÚN ENMENDADA, CONOCIDA COMO LA LEY DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO Y EL ARTICULO 5 DE LA LEY NÚM. 2 DE 20 DE ENERO DE 1966, SEGÚN ENMENDADA.

EL MISMO ATENTA CONTRA LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, RESULTA EN MENOSCABO DE LOS DERECHOS DE LOS EMPLEADOS, ES UN ATROPELLO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y PROMUEVE LA VIOLENCIA Y LA CONFRONTACIÓN. REPRESENTA UN CLARO EJEMPLO DEL DESCONOCIMIENTO CRASO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO.

Copia de esta Certificación se remitirá al Gobernador de Puerto Rico, Senado de Puerto Rico, Cámara de Representantes de Puerto Rico, Junta de Gobierno, Presidenta de la UPR, Junta Universitaria, Senados Académicos de la UPR y Prensa del País.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy diecinueve de mayo de dos mil diecisiete.

Dra. Miriam Z. Cruz Román, Ed. D.
Secretaria Ejecutiva

lrp

Vo. Bo. Prof. Sylka Torres Navas, M. S.
Presidenta y Rectora Interina

